

AÑO III No. 666 | LA PAZ-BOLIVIA | Martes 24 de Abril de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre... " 9.00
" un año ..... " 10.00

EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica "Diario" La Paz

Casilla de correo 154
Teléfono N° 159

PREVENCION

Revocando el poder que le hube conferido al señor Roberto Pelaez he asumido la administración de mis "bienes parafernales", comprendiéndose entre las acciones y derechos en las minas "San Antonio", "San Miguel" y "Hamburguesa" de Morococala.

El señor Pelaez, en mérito de tal revocatoria, de poder, no tiene acción ni personería para celebrar acto alguno con relación á dichas minas.

Pongo en conocimiento del público y particularmente de los señores Penny y Duncan, para los fines legales.

Oruro, abril 9 de 1906. 51 v 656 p

LEONOR COLLAZOS LARA.

Fábrica Nacional de Bujías

Habiendo resuelto los acreedores del señor Félix Ripeau, poner en venta la fábrica de bujías que perteneció á dicho señor, convocan á los interesados en la adquisición de este negocio para que hasta el día lunes 16 del corriente, hasta 4 p. m. depositen sus propuestas en pliego cerrado en la oficina del liquidador señor E. Pérou, esquina Chirinos y Yanacocha, donde serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto, el día y hora indicados.

Los acreedores preferirán la propuesta que haga oferta de pago al contado, reservándose el derecho de rechazarlas todas si así conviene á sus intereses

Pormenores y referencias en la Oficina del Liquidador.

E. PEROU.

EL DIARIO

Actualidades políticas

En nuestro número anterior hemos puesto de manifiesto la situación anormal en que se desarrolla el movimiento político en los principales centros de la república, y hemos señalado la peligrosa orientación que ensayan algunos elementos regionalistas del sud.

El tema es vasto y se impone á la atención de los espíritus serenos y observadores.

No queremos nosotros entrar en esa atmósfera candente de odios, pasiones é intereses encontrados, que en la imparcialidad se hace dudosa y que solo puede inspirar el deplorable tono con que se vá caracterizando la prensa del interior, salvo rarísimas y honrosas excepciones.

Pero, hemos de insistir sobre algunos puntos salientes de la actualidad política, que dan fisonomía propia á la situación que atravezamos y que son dignos de remarcarlos, para que los elementos sanos de la opinión reaccionen vigorosamente contra esas corrientes perniciosas que con tanta impudencia se inician.

Desde luego, la profunda anarquía que anula el poder y la importancia del partido liberal en casi todos los principales centros de la república, es un hecho que debiera preocupar á los hombres dirigentes de ese partido. Los partidos políticos no son agrupaciones que se improvisan al rededor de un nombre ó de una bandera de ocasión. Ellos son organismos formados al través de un largo proceso de evolución; se inician al rededor de los grandes ideales, con las doctrinas cuya bondad se aquilata en la lucha diaria, y con la tradición y el prestigio que dan á las buenas causas el esfuerzo y el sacrificio que hacen surgir á los partidos más avanzados en las democracias modernas. En ese concepto, el partido liberal es un verdadero partido, porque representando una verdadera aspiración nacional, ha representado también una indiscutible mayoría en la república. Fuerte y vigoroso en sí mismo, quiere decir que su momentánea disgregación, más aparente que real, obedece á otros motivos de órden secundario. Están allí, como el gérmen morboso que es preciso extinguir, las pretensiones personales y las aspiraciones prematuras; la falta de inteligencia entre elementos homogéneos; la carencia de sagacidad en las autoridades políticas; los chismes y los intereses de círculos personalistas; y al frente de todo esto, la intriga de los políticos de oposición, que explota sin escrúpulos las pasiones regionalistas haciéndolas servir para mistificar la opinión de los pueblos.

Señalamos el mal; á otros corresponde combatirlo con altura de miras, con sincero patriotismo y energía.

Aduana de Guaqui

Cuando principiamos á manifestar nuestra opinión en favor de la traslación de la aduana de Guaqui á esta ciudad, teníamos la convicción de que nuestra actitud y nuestra labor eran patrióticas. Defendíamos, como siempre estamos dispuestos á hacerlo, los intereses verdaderamente nacionales, evitando dificultades al fisco y pidiendo la cesación de un estado de cosas insoportable, por más tiempo, para el comercio.

Este importante y activo gremio, contribuye con su capital y sus esfuerzos, al sostenimiento de la nación, en una proporción superior al 50 por ciento. Merece, pues, algunas consideraciones y un trato distinto al que se puede emplear con un enemigo.

No se le opongan trabas inútiles, dénsele facilidades, sin comprometer por ello la recaudación de las rentas nacionales, y verán que en muy poco tiempo, el resultado será favorable.

Somos enemigos de los extremos y de las exajeraciones, pero créemos sinceramente, que una medida cuyos resultados prácticos, están muy lejos de ser satisfactorios, puede ser enmendada con otra.

Y nos parece llegado el caso:

Es necesario, á veces sacrificar el amor propio, en aras de los intereses del país.

El acta que suscribe todo el comercio importador de la ciudad, nos prueba que estamos en la verdad y robustece nuestras convicciones.

La publicamos á continuación, sin comentarios:

Los suscritos, comerciantes de esta plaza, tributan al director y redactores de «El Diario» un voto de gratitud y aplauso, por la campaña que sostiene ese acreditado periódico, en favor de la traslación de la aduana nacional de Guaqui á La Paz. Confian en que serán oídas las justas y desinteresadas razones expuestas, con verdadera competencia, y que el éxito coronará sus patrióticos propósitos.

La Paz, 21 de abril de 1906.

Harrison y Böttiger, Harries Thompson y Ca., Juan Jiménez, F. Cusicanqui, Perou y Ca, p. p. M. Brieger y Ca., Enrique Pretch, p. p. Gerdes, Kommert y Ca., Carlos Schutze, p. p. Miguel Casanovas, M. Casanovas, Aramayo y Cia, p. p. Harmsen y Ca., Julio Schapira, Berthin fréres y Cia., Héctor Ormachea, p. p. R. Valenzuela y Ca. Emilio Zalles, Gabriel Lévy y Ca., p. p. Manuel Schawb y Enrique Levy, G. Franck, Juan Torti, p. p. Vaccaro Hermanos, C. Palacios Infante, p. p. A. d'Andreis, Pascual Farraco, G. Wichtendhal, Leónidas Delgado, A. Castilló, p. p. v. de Siemon, Augusto Hanhart, E. Pothiew, De Notta y Cia, Juan J. Hinojosa, Chabaneix y Cia, A. Brachet, Schwab Hermanos, Schohaus y Cia, pp. Siegfried y Cia, J. Priess, Antonio L. Perez, pp. Bolivian Inca Mining A. Posnansky, Grand Hotel Aramayo y Cia Lemaitre y Escomel, Casto Gonzales, Pedro Bianchi y Cia, pp. Rosa C. de Bustillos Roberto Bustillos, Rafael Weill, Pedro 2º. Ardiles, Biggeman y Cia.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Empréstito falso

San Petersburgo, 23.—Se ha desmentido oficialmente que el gobierno proyectara colocar en Berlín, un empréstito externo por valor de diez millones de libras esterlinas.

Obreros despedidos

Lodz.—La gran fábrica de tejidos de algodón de esta ciudad cerró ayer sus puertas, sin fijar la fecha de su reapertura y dejando sin trabajo á 7,200 obreros.

Los destierros políticos

Un numeroso grupo de parlamentarios protestará, en cuanto se inauguren las sesiones del Douma Nacional, contra los destierros por falsos delitos políticos.

Asalto de enmascarados

Una banda de enmascarados penetró á las oficinas de la caja del ferrocarril de Astrakan y despues de azotar á los empleados, se llevó 3,000 rublos.

Las elecciones de diputados

En Kovno provincia de Rusia Occidental, resultaron elegidos diputados á la Douma, seis liberales, entre los que se cuentan un sacerdote, un literato, un abogado, un polaco y un israelita.

SUECIA

La separación escandinava

Estokolmo.—El parlamento adoptó un proyecto gubernativo, que es una consecuencia de la disolución de la unidad de los reinos de Suecia y Noruega.

El proyecto en referencia coloca á los noruegos, residentes en Suecia, en las mismas condiciones que los demás extranjeros.

JAPÓN

Renuncia del mariscal Oyama

Tokio.—El mariscal Oyama presentó su renuncia como generalísimo del ejército japonés. Será reemplazado por el actual jefe del estado mayor, general Kodama.

CHINA

Asalto de un misionero americano

Hon-Kong.—Tres pasajeros de un bote fueron hechos prisioneros por piratas chinos, el miércoles de la semana próxima pasada, cerca de Sanhing, en el distrito de Canton.

El reverendo Charles Hager, misionero norte americano y sus dos acompañantes fueron robados por los piratas, que los pusieron poco después en libertad.

El misionero se ha presentado al cónsul americano en Canton, pidiendo el castigo de los culpables.

ESPAÑA

La visita de Guillermo II

Madrid.—Se insiste en asegurar que el emperador Guillermo, en su visita á España, desembarcará en Alicante, donde sería recibido por el rey Alfonso.

Choque entre obreros y estudiantes

Hoy se produjo una colisión entre un grupo de estudiantes y otro de obreros que acudía á recibir al ministro Moret en la ciuda de Cadiz.

Se dice que el motivo del choque fué el reparto de una hoja que aconsejaba al vecindario que se abstuviera á concurrir para recibir á Moret.

La vacante de capitán general

Los diarios piden que se llene luego la vacante de capitán general, quedada por fallecimiento del general Blanco.

PANAMA

El gerente de la compañía
Reorganización del comité del ferrocarril

Panamá.—Comunican de Colón que el vapor de la línea de Panamá, «Finance», no ha podido desembarcar sus pasajeros ni carga, á causa del temporal que reina allí. Se encuentra á su bordo el gerente de la compañía del Canal, Mr. Shonts, quien no ha podido desembarcar desde hace tres días. Se cree que mañana logrará hacerlo.

Cuando intentó desembarcar en la mañana y preguntó por medio de la instalación de telégrafo sin hilo al puerto, si era posible desembarcar, se le contestó que aun era peligroso, por lo que permanecio á bordo.

Se asegura que el jefe de la compañía ha venido á ésta con el objeto especial de reorganizar el ferrocarril de Panamá, el que ya ha sido, en ocasiones anteriores objeto de algunas reformas.

Se agrega que arreglará también la cuestión relativa al trasporte de la carga por dicho ferrocarril.

HUNGRIA

Probable ministerio húngaro

Declaración de Kossuth

Budapest.—Se sabe como muy probable la siguiente combinación ministerial:

Premier y ministro de hacienda, Alejandro Wekerle;
Interior, Julio Andrassy:
Instrucción, Alberto Apponyi;
Comercio, Francisco Kossuth;
Agricultura, Daranyi;
Justicia, Polonyi; y
Corte, Johan Zichy;

Anoche Kossuth dijo á Aponnyi que su sola intención al aceptar la cartera que le ha sido ofrecida, ha sido la de contribuir á solucionar las dificultades políticas porque atraviesa Hungría, espresando al mismo tiempo la esperanza de que todo marchará perfectamente en el futuro.

FRANCIA

Intercambio postal

París.—El senado adoptó en su última sesión el proyecto de intercambio postal con las repúblicas de Méjico y Ecuador.

Esplosión de una bomba

En Bellymontigny, los huelgistas lanzaron una bomba de dinamita contra la casa de un obrero que se abstenía á tomar parte en la huelga.

La explosión causó daños de poca consideración.

El presupuesto de guerra

El senado aprobó los 86 primeros capítulos del presupuesto de guerra.

ALEMANIA

Koch á Sud Africa

Berlín.—El célebre médico doctor Koch, partió ayer con destino à Sud Africa donde estudiara la enfermedad del sueño, que allí constituye una verdadera epidemia, que hace innumerables víctimas.

Desmentido

Se desmiente el rumor circulado ayer, cerca del que algunas de las islas Azores se habrían hundido.

INTERIOR

ORURO

El consejo municipal en su sesión de hoy ha acordado autorizar á los licigadores de impuestos municipales la creación de una aduanilla para determinados artículos en tránsito y la presentación de pólizas á nombre de los comerciantes del interior. Fijó en sesenta días prorrogables el término para la venta y despacho de las mercaderías en tránsito.

—El asunto provocó una seria y detenida discusión. Algunos munícipes se pronunciaron en contra, apoyados en fundamentales razones.

POTOSI

Abril 23.

Se unieron los partidos conservador y puritano de una manera franca y lanzaron la siguiente candidatura: Para diputados por la capital: presbítero Primo Arrieta y doctor Simón Chacón; por la provincia de Linares doctor Román Paz.

SANTA CRUZ

Abril 23.

En el pueblo de Lagunillas, de la provincia de Cordillera, ha sido asesinado el comandante Ernesto Anze, por el teniente Adolfo Jordán en la noche del 15 del presente. Anze fué en calidad de subprefecto y Jordán al mando de un piquete de hombres. Según versiones que circulan, se dice que en el cuartel el comandante Anze lo llamó al orden á Jordán, por haberlo encontrado ébrio; después de un pequeño altercado, Jordán le descargó tres tiros de revolver.

El prefecto del departamento impartió órdenes enérgicas para la captura del delincuente y para que se proceda á la inmediata organización del sumario. Han marchado de esta ciudad los tenientes Arano y Gonzáles con 12 hombres para capturar á Jordán.

—Llegaron á Río Grande parte de los ingenieros del sindicato Fomento del Oriente Boliviano. Dichos ingenieros vienen con objeto de hacer los estudios preliminares del ferrocarril de la Gaiba á Santa Cruz.

—Por noticias de última hora, se tiene conocimiento de que el delincuente Jordán ha sido capturado. La provincia de Cordillera se halla ahora en perfecta tranquilidad. El corregidor de Lagunillas se ha hecho cargo accidentalmente de la subprefectura de aquella provincia.



—La señora Encarnación J. de Carrasco ha entrado en el período de una franca mejoría; su convalecencia pasará en Obrajes, por prescripción médica.

—Victima de grave enfermedad ha dejado de existir la señorita Leticia García. Sus restos serán conducidos al cementerio general el dia de hoy á horas 9 a. m. El convoy partirá de la calle E. Valle número 55.

—Mañana llega, procedente de Arica, el señor Julio Flores, acompañado de su esposa la señora Teresa G. de Flores.

—Circula la siguiente esquela, que la familia de la señorita María Carmen San Martín Quintela, nos encarga trascribir, rogando á sus amigos se sirvan honrar con su concurrencia la traslación de los restos de la extinta:

"Ha fallecido la señorita María Carmen San Martín Quintela, (Q. E. P. D.) Adolfo San Martín, padre; Manuel Copertino, Ernesto y María Angela Méndez Llano, José Joaquín de Quintela, Amelia Quintela v. de Flores, Carlos Flores Quintela, Isabél C. de Quintela, María S. de Flores Quintela, Felicidad I. de Méndez Llano, Manuel Núñez del Prado, Esther Q. de Núñez del Prado tíos, y demás deudos, ruegan á usted se sirva honrar con su asistencia la traslación de los restos de la extinta al cementerio general el día de mañana 24, á horas 10 a. m., favor que comprometerá la gratitud de la familia. La Paz, 23 de abril de 1906".

—Como lo anunciamos, en uno de los salones del palacio de gobierno, artísticamente arreglado, tuvo lugar el banquete que S. E. el doctor Montes oferció al Exmo. señor Beltrán Mathieu.

La banda del batallón Independencia amenizó la fiesta con escogidas piezas.

El espléndido menú corrió á cargo del sin par maitre de hotel Alie Marty.

Entre los concurrentes notamos á las siguientes personas: doctor Ismael Montes, Betsabé de Montes, Beltrán Mathieu, Elena de Mathieu, Josefina Mathieu, Claudio Pinilla, Hortensia de Pinilla, José Santos Quinteros, Manuel V. Ballivián, J. M. Saracho, Daniel del Castillo, general Clodomiro Montes, W. Sorsby, Laurence Shearman, P. Grace, Jorge Prieto Echaurren, José Montes, Celina Montes, J. Amenabar Ossa y los edecanes de S. E.

—Nuestro ministro ante el gobierno de la Moneda, señor Sabino Pinilla, llega por el tren de mañana.

—Ayer se fué á Puno el ingeniero señor Ricardo A. Andreus. Va llamado por la Peruvian Corporation, con objeto de hacer algunos estudios de mejoramiento de aquel puerto.

—Se ausentó á Cañamina la señorita María Luisa González.

—El señor José A. Morales se encuentra enfermo.

—Ayer con motivo de una novillada, hubo una simpática fiesta en la plaza del acho.

—En Sucre falleció el señor Ricardo Condarco. El señor Condarco desempeñó muchos cargos públicos en los pasados gobiernos.

—El doctor Adolfo Stocker prepara viaje al río abajo.

ESPECTACULOS

Vendedor de Pájaros. La noche del sábado llevóse á efecto la representación de esta preciosa opereta, aun conocida de nosotros.

Numerosa fué la concurrencia, y la función en conjunto ha dejado mucho que desear.

El tenor Montti estuvo nada feliz, y donde dejó notarse con especialidad fué en la canción del ruiseñor.

Las señoras Ruiz y Andreu, aceptables.

Carrillo y la señora Recabarren estuvieron felices en sus papeles de viejos galanes.

Florit y Benach, como profesores, sin su mucha exageración lo habrían hecho mejor.

Los coros y la orquesta corrian parejas por su mala actuación.

Fuera del decorado que fué magnífico, creemos que todo lo demás no es ni siquiera digno de mención.

En resumen, se notaba el poco ensayo que habían tenido para esta función, lo que ha perjudicado en mucho á los artistas, por ser una obra en la que habrían podido lucirse.

La Bruja. Anunciada para el domingo la representación de esta opereta, se realizó ella con buen éxito y numerosa concurrencia.

Todos los artistas supieron desempeñarse bien en sus papeles, mereciendo especial mención las señoras: Ruiz, que hizo una bruja discreta, la Andreu una simpática Rosalía y la Montañer una suegra caprichosa y después condescendiente.

Montti, en su papel de Leonardo estuvo lucido, siendo calurosamente aplaudido y obligado al *bis* en el canto de la jota.

Benach de Tomillo, estuvo espiritual, divirtiendo bastante al públieo,

Carrillo y Florit, adaptables á sus papeles.

Los coros luciéronse bastante.

La acción de la orquesta fué nula, corriendo á cargo del director todo el acompañamiento de la obra.

El consueta haria mejor en no ser tan bullanguero.

El decorado bueno y apropiado á la obra.

Para esta noche se anuncia "Los Granaderos".

Toros. El más completo éxito alcanzó la corrida anunciada para el domingo.

El matador Troni, con singular maestría tumbó á los bichos á sus pies de una sola *estocaa*.

Igualmente feliz estuvo el segundo matador Palito.

El diestro de á caballo que actuó contra toda previsión, arrancó justos y merecidos aplausos.

Las banderillas al quiebro, el salto al trascuerno y las arriesgadas suertes ejecutadas por Troni, fueron motivo de entusiastas y prolongadas ovaciones.

Montelirio, Minuto y en fin todos los diestros se esmeraron para dar mayor realce á la corrida.

Después que terminó la corrida, todos ellos fueron muy felicitados por la mayoría de los espectantes.

En suma, la corrida resultó simpática y la cuadrilla debe estar satisfecha de la actuación del domingo.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 23 de abril de 1906.

Se adjudica á Justo A. Zamorano, cincuenta pertenencias sobre vetas de cobre en el cantón Ichoca de la provicia de Inquisivi, con la denominación de "Borrasca Tempestuosa".

Tomás Durana, sobre denuncia de caducidad del mineral "Rotschild" de Escolástica v. de Loayza. Gírese pliego de cargo.

Lino Marañón, solicitando se declare la nulidad del mineral "Carmen Rosa" de Samuel Alipas N. A sus antecedentes.

Melchor A. Fortun, haciendo transferencia de sus derechos á la mina "La Asunta" en favor de Ernesto Vacaro. Acéptase.

Ignacio Medeiros, declarando transferencia de sus derechos á la mina "La Concepción" en favor de Ernesto Vacaro. Acéptase.

J. Enrique Viaña, solicitando certificado. Franquéese.

Néstor Duran, pidiendo certificado. Franquéese.

Manuel Sotomayor, pidiendo la caducidad del mineral "Los Andes" de Angel Dávalos. Gírese pliego de cargo.

Alcibiades Soruco sobre el mineral "Eureka", pidiendo desgloce de documentos. Practíquese el desgloce.

Inocencio García, solicitando testimonio. Franquéese.

René Moreno, solicitando se proceda á las diligencias posesorias del mineral "Aranjuez". Informe el notario.

Rafael Berthin, sobre el mineral "Unión", con denuncia de caducidad presentada por Cárlos Flores Quintela. Concédese la apelación.

Tomas Durana, sobre denuncia de caducidad de la mina "Aliada" de José Gonzalez Quint. Vista.

Julian Cisneros, pidiendo el desahucio de la mina "Comegente" de Manuel Tellería. Acompáñese las publicaciones.

Juan Francisco Camino, sobre reconocimiento de personería de la compañía de seguros "La Urbana". Inscríbase en el libro respectivo.

Benjamin Torrelio, solicitando desgloce de documentos. Acúmulese á los de su referencia.

Delfín R. Rivadeneyra, sobre denuncia de caducidad del mineral "Mascota" de Pastor Medinaceli. Informe el notario.

Ricardo S. Peredo, solicitando se ordene las diligencias de posesión de la mina "Escocia". Vista.

Simona Morales, pidiendo se reciban declaraciones. Recíbanse por el mayor de plaza.

JUDICIAL

Corte superior—Despacho del día 20.

CIVILES

En el juicio civil seguido por Paulina v. de Barragán con el ministerio público, sobre adjudicación de una casa ubicada en la ciudad de Corocoro. Se confirmó el auto apelado, expedido por el juez de partido de dicha ciudad.

En el juicio civil seguido por Virginia v. de Encinas con Máximo Burgoa, por cobro de pesos. Se reguló el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador.

En el juicio civil seguido por Héctor S. Molina con Jenaro A. Pacheco, sobre obra nueva y servidumbre perjudicial. Se reguló el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador.

CRIMINALES

En el juicio criminal seguido por Secundina Muñoz y Pacífico Montenegro contra Adolfo Baldivieso, por el delito de calumnia. Se concedió el recurso de nulidad para la excelentísima corte suprema.

En el seguido por Antonio L. Pérez contra el editor de "El Diario", por el delito de libelo. Se confirmó el auto expedido por el juez instructor tercero de esta capital, con costas.

En el juicio criminal seguido contra Fermín Barrientos, Raimundo Rivadeneira y Carlos Méndez, sindicados por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Luis Clavijo. Se concedió el recurso de nulidad para ante la excelentísima corte suprema de justicia.

En el juicio criminal seguido por Harrison Böttiger y contra Venancio Chuquimia y cómplices, sindicados por el delito de robo de dinero. Se ordenó que se devuelvan los obrados al inferior para que se mande ampliar los testimonios con las piezas extrañadas por el señor fiscal del distrito.

En el juicio criminal seguido por Saturnina Guzmán de Castro contra Faustina Limachi, por el delito de sustracción de harinas. Se aprobó el auto de sobreseimiento expedido por el juez tercero de partido de esta capital.

En el juicio criminal seguido por el ministerio fiscal contra el sindicado Feliciano Castro, por suplantación de un nombre en un título de propiedad. Se aprobó el auto de sobreseimiento expedido por el juez cuarto de partido.

ELECTORAL

Conforme se aproxima el momento de la liza electoral se vislumbran claras las personalidades que terciarán en esa lucha.

Entre lo más saliente, los diarios del interior nos trajeron la noticia de haberse lanzado en Sucre candidafura de la Unión Cívica por el departamento de Chuquisaca.

Juzgamos al principio que había algún error en la noticia. Más, como ella viene confirmándose con visos de verdad, no habrá más remedio que tomarla á lo serio

Y como la casualidad se encarga siempre de presentar el *pendant* de todas las cosas, mientras en Sucre se proclamaba la candidatura de los de los de la unión cívica en esta ciudad de Murillo, se proclamaba también, candidato á la diputación el señor I. Soria Campero....apoyado, según se afirma por algunos elementos liberales y muchos de oposición.

El hecho es interesante, y en el caso, poco probable de que surjieran esas candidaturas, habría un tema digno de meditación para los aficionados á los estudios sociológicos y para las que de cerca siguen los vaivenes de la opinión en los pueblos: de cómo en los dos centros más intelectuales de la república, puede á veces, eclipsarse el buen sentido.

VARIAS

Negocios.—La *coca* continúa abarrotada en los almacenes; el precio nominal es de 16 $ la coca de hacienda y la de rescate 15 $ el cesto.

Parece que las ventas de esto artículo en la feria de Huari no han estado muy animadas, según avisos que tenemos.

El *café* se cotiza á Bs. 38 quintal con poca demanda. Como ya se aproxima la cosecha, los compradores se muestran algo flojos para las compras.

El inmejorable *cacao* de Yungas se cotiza á Bs. 50 quintal, con pocas existencias.

Los productos peruanos como son *azúcar, arroz, ají, algodón* y otros no han tenido variación en sus anteriores cotizaciones y siguen con pocas salidas.

Vía de Tacna á La Paz.—Se nos informa que todas las mercaderías que se internan por la vía de Tacna y Arica á La Paz, serán despachadas en la aduana de Guaqui.

Esta medida nos parece inconveniente para el comercio, pues los fleteros tendrían que conducir esas mercaderías de Nazacara al puerto de Guaqui, ocasionando un doble flete del que actualmente paga el comercio.

De Nazacara á Guaqui hay una distancia de diez y ocho leguas, y de Guaqui á La Paz, veinte; de donde resulta que la disposición que nos ocupa haría caminar treinta y ocho leguas á las mercaderías que nos vienen de Tacna y Arica, en lugar de las veinte que actualmente tienen que salvar de Nazacara á esta ciudad.

Es manifiesto el recargo al comercio y la inconveniencia del acuerdo.

Creemos que el comercio reclamará por ese nuevo gravamen, pues se halla ya descontento, según nos lo han manifestado algunos señores comerciantes importadores.

Industria fabril. Es bastante plausible para nosotros anunciar algún progreso industrial efectuado en el país.

Hemos visitado hace pocos días la fábrica de fideos de los señores Alcoreza y Cia de esta ciudad y hemos quedado gratamente impresionados al ver una instalación completa destinada á producir el precioso artículo que puede competir con el similar extranjero ventajosamente; tanto por su excelente calidad y cantidad como por la baratura del precio, que no pasa de Bs. 5 por cajón de 25 libras, mientras que el fideo extranjero no se vende en menos de Cs. 5.80 cajón.

He ahí los beneficios de la competencia, y ojalá en el país viésemos luego implantarse nuevas fábricas para producir artículos que nosotros podríamos fabricarlos con más ventajosos precios para el consumidor.

Mercados. El H. concejo trata de modificar el actual sistema de ocupación del mercado de San Agustín; parece que, atendiendo al clamor público, se procederá al desahucio de las chifleras y otras mujeres que venden artículos y objetos que no son víveres, y que muy bien pueden ocupar tiendas fuera de ese local. Es magnífica la iniciativa.

Panadería americana. Hemos visitado ese establecimiento instalado hace pocos días en la calle Socabaya, casa de la señora Juana de Alborta B., y tenemos el agrado de anunciar al público que allí se elabora actualmente el mejor pan para familias y especialmente para viaje, habiendo tenido la casa mucha demanda y pedidos en estos últimos días.

Es un verdadero establecimiento de elaborar panes y se halla montado á la moderna.

Aseo de calles. Estando pasando en algunas calles hemos observado que el aseo de éstas deja mucho que desear. Si de las condiciones higiénicas depende la salud de una población, la policía urbana debería preocuparse mucho sobre este particular.

Compañía de seguros "Bolivia". El sábado 28 del mes en curso se reunirán los accionistas de esta compañía en Junta general, á fin de proceder á su constitución definitiva, mediante la aprobación de sus estatutos y la elección de directorio y del gerente.

Se halla íntegramente pagada la primera cuota de 10 por ciento del capital ó sean Bs. 100,000, suma que se halla depositada en la casa Crespo y Gutiérrez Guerra.

Los accionistas son en su gran mayoría nacionales.

Sabemos que las condiciones de seguro que la nueva compañía se propone establecer serán en extremo ventajosas. También estamos informados de que el comité organizador ha recibido ya numerosas solicitudes de seguros, á las cuales dará curso el directorio que se nombre, tan pronto como se reconozca la personería jurídica de la sociedad.

La sotana y las elecciones

Mientras en el interior de la república, el diminuto partido conservador se presenta en abierta y franca lucha en el terreno electoral, llama la atención y es muy curiosa, la actitud de los que, en el departamento de La Paz, sostienen aún, con débil mano, la retrógrada bandera del conservantismo.

Fingen ser adictos á la causa de la Unión Liberal, prometen cuanto pueden y son capaces de hacer mil juramentos, con el único y exclusivo objeto de traicionar en la primera ocasión, la causa á la que han hecho alarde de pertenecer.

Por fortuna, el escarmiento ha venido á dar alguna experiencia á los que, de buena fé militan en el partido liberal. Han sido tantas y tan repetidas las sorpresas sufridas, que hoy, al tender la mano siempre amiga y leal, á los rehacios, no se les brinda ya las facilidades de que han abusado antes.

Es por esto que la labor antipatriótica del elemento opositor de La Paz, ha cambiado de táctica, aprovechándose en la actualidad de los consejos de Loyola.

Finis coronat opus, y sus conciencias quedan muy tranquilas. Una vez elegidos, fácil será después explicar los motivos de una oposición premeditada Y el gran apoyo de ese partido, transformado en uno de ocasión, es la sotana. El caballo de batalla, la *plataforma* electoral, como dicen los yankees, es la reforma del artículo 2° de la constitución.

Injustamente alarmados por la resolución congresal de la pasada legislatura, los señores curas, frailes, monigotes y sacristanes han emprendido atrevida campaña contra los candidatos del partido liberal, es decir, contra la razón, la justicia y el progreso. Vano empeño que demuestra en esa clase social, la ignorancia absoluta de los verdaderos preceptos del cristianismo, al mismo tiempo que una intransigencia absurda, contraria á los mismos intereses del clero.

No queremos aquí, discutir un punto tan sencillo como el de la reforma del artículo constitucional á que nos hemos referido, sería hasta cierto punto cobardía nuestra, empeñar una batalla que de antemano tenemos ganada.

Los siete octavos de la nación piensan como nosotros. Pero se hacía necesario, en vista de la ingerencia directa de la sotana en las elecciones de mayo, dar á conocer á los *santos varones*, que no nos escapan sus maquinaciones, y que estamos perfectamente al corriente de su modo de pensar y de obrar.

Por lo demás, esto no es un grito de alarma. Tal vez, los intencionados puedan interpretarlo como un consejo disimulado.

El tema és interesante, no lo descuidaremos.

La tierra pública

Espíritu de la legislación agraria en la Argentina

Doctrina aplicable á Bolivia

El nuevo ministro de Agricultura al hacerse cargo de su departamento ha hecho su composición de lugar respecto de la legislación agraria; y esas declaraciones nos evitan continuar el estudio fundamental que veníamos haciendo, para llevar el convencimiento al gabierno de que con la tierra pública no debe especularse.

Acojemos esa declaración como el primer paso dado en el sentido de la reforma de la legislación agraria, porque es aspiración del país que se pueble el vasto territorio.

Las declaraciones del doctor Ramos Mexia, son de verdadera importancia en los momentos actuales, y están calcadas en los principios científicos que hemos expuesto en la serie de artículos que veníamos publicando.

En ellos hemos probado:

1°. Que nuestra legislación agraria es por tradición una legislación colonizadora:

2° Que esto está demostrado en todos los documentos públicos producidos desde la época de la colonia hasta ahora;

3°. Que solo en épocas anormales se ha torcido el espíritu de esa legislación;

4°. Que el precio no debe ser objeto de negocio y que ha de ser simplemente una garantía de que quien pide tierra la pide para trabajarla directamente;

5°. Que todo el sistema de la legislación debe reformarse fundamentalmente, porque ha fracasado como medio de colonización.

Ahora bien; LA PRENSA estimulará la realización de los propósitos expresados por el ministro de agricultura actual, porque entiende que hace obra patriótica al patrocinar esa reforma. No proseguimos el estudio detallado de la reforma que considerábamos necesaria, puesto que el gobierno ha hecho suya la idea y nos mantendremos en actitud de espectativa hasta que no se hayan producido los primeros actos oficiales en ese sentido.

Cúmplenos insinuar, sin embargo el mantenimienfo del arrendamiento *cómo único medio de colonizar* y el de la venta como complemento del arrendamiento.

Supongamos la existencia de un ciudadano que desea poblar, y la conveniencia por parte del gobierno, de tener la seguridad de que, al menos por un cierto número de años, la propiedad de ese ciudadano no irá á aumentar la de los latisundistas. El gobierno le arrienda por siete anos y al vencer el contrato de arrrendamiento *le vende en la forma y condiciones establecidas por la ley 4167.*

Sí ha llegado al vencimiento del contrato es porque ha explotado *personalmente* la tierra durante siete años para llegar á ser propietario tendrá que mantener la explotación otros seis años. La propiedad la adquiere después de 13 años de explotación; pero tiene la seguridad de que será propietario,

De esta manera se eliminan las compras de capitalistas hechas por intermediarios, por que no los habrá seguramente qne quieran esperar trece años para que se les transfiera la propiedad.

Al arrendamiento convendría agregarle el procedimiento dinamarqués para la fijación de la renta, estableciendo un porcentaje de la producción en cambio de una cantidad determinada.

Cierto es que de este modo el arrendatario se convierta en enfiteuta pero la enfiteusis desaparece desde el momento en que se le vende ó sea á los siete años, para entregarle el título definitivo á los trece.

He aquí sintetizado el plan que ibamos á exponer, fundandole de manera concluyente, y que abandonamos en homenaje á las declaraciones del doctor Ramos Mexia, según el cual: *la ley de tierras actual es deficiente, no responde á los propositos de colonización; tiene un carácter de especulación que conspira contra el arraigo de los pobladores de verdad; el precio debe ser cuestión secundaria; hay que facilitar al colono el medio de adquirir la tierra.* Como se ve no pueden estar más ajustadas á la tesis que veníamos sosteniendo.

Comunicado

Señor director de "El Diario"

Muy señor mío:

Me ha sorprendido la actitud del prefecto de Tarija, que burlando los honrados propósitos del supremo gobierno sobre libertad electoral, y por encima de las determinaciones del directorio del partido liberal de aquella ciudad, impone á sangre y fuego una lista de candidatos para las próximas elecciones, compuesto de individuos de su familia, que en todo tiempo han pertenecido al partido conservador.

Uno de ellos, don Adolfo Trigo, designado para la senaturía del departamento, es bastante conocido en los círculos sociales y políticos donde ha actuado, como un hombre sin honor, inconsecuente é indigno para ocupar este elevado puesto.

Se hizo liberal el 10 de abril de 1899.

El candidato á la diputación por las provincias Avilés y Arce, es don Napoleòn Vasquez, el más temible esbirro con que contaban, hasta hace poco tiempo, todos los partidos en Tarija. No sabe firmar, pero en cambio es hermano del prefecto.

Don Angel Oliva es el otro candidato á la diputación por la capital. Para conocerlo bastará la lectura de la siguiente protesta, insertada pocos días antes del triunfo de la revolución en "La Estrella de Tarija". Dice así:

"Sorprendido por una insinuación exijente suscribí la candidatura liberal de la juventud para la elección de munícipes y teniendo color político "contraria" á la que he sostenido "hasla ahora", protesto formalmente contra dicha candidatura por por no pertecer á "ello", y por consiguiente retiro mi firma.

ANGEL OLIVA.

He ahí, señor director los hombres que pretenden hacer surgir en Tarija el prefecto don Arturo Molina Campero, con un descaro y cinismo sin precedentes en nuestras luchas políticas de que dan cuenta los diarios más caracterizados de aquella capital.

Saludo á usted y me suscribo su atento y seguro servidor.

MOISES ECHAZU



CERVECERIA ALEMANA

Avisamos á nuestra numerosa clientela que acaba de salir la

NUEVA CERVEZA DOBLE

Marcas: "Cristalina y Extracto de Malta"

De excelente calidad y que ha tenido general aceptación.

Probad para convencerse de su bondad y pureza.

La Paz, abril 22 de 1905.

SUCURSL EN LA PAZ

Calle de Socabaya Nos. 38 y 40. Apartado No. 344.

de la Compañía de Seguros "La Urbana"

CAPITAL	Libras 200,000.000
SUSCRITO	" 100,000.000
RESERVAS ACUMULADAS	" 11,623.528

OFICINA CENTRAL: LIMA-PERU.

Autorizado por resolución Suprema de 8 de agosto de 1904, tiene existencia legal en toda la República.

La Compañía tiene ya invertido en Letras Hipotecarias y depositadas á la orden del Gobierno, el 40 por ciento del valor de los premios percibidos hasta la fecha.

Seguro Mutuo sobre la Vida =Emite pólizas hasta por libras 500, con pagos sumamente reducidos, que las ponen al alcance de todos.

Seguro contra incendio.-Se asegura, mercaderías, muebles y edificios á los tipos siguentes en plaza.

Seguro Marítimo.-Sobre mercaderías en general, por vapor ó buque de vela, para todas partes del mundo. Pólizas flotantes para importación que han tomado gran impulso debido á las facilidades que tienen los comerciantes para hacer su reclamos, evitando las demoras que originan los seguros en Europa.

JUNTA DE VIGILANCIA

Carlos Benavides
Pascual Cesarino
Carlos R. Flores

Carlos Flores Quintela
Gmo: A. Harmsen

J. F. Camino
ADMINISTRADOR.

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ

ITINERARIO DE TRENES

Que comenzará á regir desde el 1°. de Abril hasta nuevo aviso

DOMINGO. LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES

Sale de La Paz	7 a. m. y 7 30 a. m.	Sale de Guaqui	3 30 p. m.
" del Alto	8	" de Tiaguanaco	3 55 "
de Viacha	8 30 "	" de Viacha	5 "
de Tiaguanaco	9 35 "	" del Alto	5 45 "
Llega á Guaqui	10 "	Llega á La Paz	6 30 "

MIERCOLES. Y SABADO

Sale de La Paz	7 a. m. y 7 30 a. m.	Sale de Guaqui	1 30 p. m.
" del Alto	8 "	" de Tiaguanaco	1 55 "
" de Viacha	8 30 "	" de Viacha	3 "
" de Tiaguanaco	9 35 "	" del Alto	3 45 "
Llega á Guaqui	10 "	Llega á La Paz	4 30 "

Sección de la Bajada

LUNES MARTES JUEVES Y VIERNES

Sale de La Paz	7 a. m	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30 p. m.	1 30	2 30	3 30	4 30	5
Sale del Alto		8	9	10	11	12	1 "	2	3	4		5 45

MIERCOLES Y SABADO

Sale de La Paz	7 a. m.	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30 p. m.	1 30	2 30	3		5
Sale del Alto		8	9	10	11	12	1	2			4	5 45

DOMINGOS

Sale de La Paz	7 a. m.	7 30	8 30	9	9 30	10	10 30	11	11 30	12 m	12 30 p. m.	1	1 30	2	2 30	3	3 30		4 30	5
Sale del Alto		8	8 30	9	9 30	10	10 30	11	11 30	12 "	12 30 "	1	1 30	2	2 30	3	3 30	4		5 45

El Superintendente.